

QUILMES, JUN 4 2007.

VISTO el Expediente N° 827-0511/07, y

CONSIDERANDO:

Que por el citado Expediente se tramita la aceptación de la renuncia de la Sra. Marcela Villalba al cargo que fuera incorporada transitoriamente por Resolución (R) N° 778/05 en la Planta Básica de Cargos de la Universidad Nacional de Quilmes.

Que por Resolución (R) N° 15/07, se le asignan funciones a la agente Marcela Villalba, en el Agrupamiento Administrativo, categoría 3, grado salarial 9, para desempeñar tareas en la Dirección General de Prensa, dependiente del Rectorado de la Universidad, hasta el 30 de Junio de 2007.

Que a fs. 2 consta el telegrama enviado por la mencionada agente, por medio del cual presenta su renuncia al cargo para el que fuera designada.

Que la Dirección de Sumarios informa que la agente en cuestión no se encuentra vinculada a ningún proceso sumarial, según nota obrante a fs. 26.

Que la presente se dicta en virtud de las atribuciones conferidas al Rector por el Art. 72° del Estatuto Universitario.

Por ello,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES

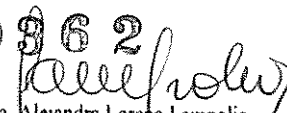
RESUELVE:

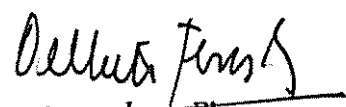
ARTÍCULO 1º: Aceptar la renuncia de la agente Marcela Villalba, DNI N° 22.160.662, al cargo que fuera incorporada por Resolución (R) N° 778/05 en la Planta Básica de Cargos de la Universidad Nacional de Quilmes, con una categoría 3, grado 9, Agrupamiento Administrativo, que le fuera asignado en la Dirección General de Prensa, dependiente del Rectorado de la Universidad Nacional de Quilmes, a partir del 21 de Mayo de 2007.

ARTÍCULO 2º: Regístrese, notifíquese, practíquense las comunicaciones de estilo y archívese.

RESOLUCIÓN (R) N°:

00862


Jra. Alejandra Lorena Lampolio
Secretaría Legal y Técnica
UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES


Jorge Flores
Vicerrector
UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES
A/C RECTORADO

